

ASAMBLEA ORDINARIA

NOVIEMBRE 2021



SINDICATO DE PROFESIONALES
RED SALUD VITACURA

Participación y trabajo en equipo

TEMAS DE HOY...

- ↯ **Elecciones Dirigentes Periodo 2021-2025**
- ↯ **Balance Tesorería e Hitos primera administración Sindical 2018 – 2021**
- ↯ **Beneficios Actual Convenio Colectivo**
- ↯ **Información que como colaborador debemos conocer**
- ↯ **Puntos importantes de los estatutos Vigentes**
- ↯ **Actividades fin de año**
- ↯ **Proyectos 2022 - 2023**
- ↯ **Otros...**

Elecciones Dirigentes Periodo 2021-2025



SINDICATO DE PROFESIONALES
RED SALUD VITACURA
"Participación y trabajo en equipo"

Elección de Directorio

Sindicato de empresa Profesionales Red Salud Vitacura

Fecha Inicio	Fecha Fin	Estado
28 de octubre de 2021 11:00:00 GMT-0300	29 de octubre de 2021 18:00:00 GMT-0300	Finalizada

Fecha consulta: noviembre 2, 2021, 10:11:22 AM GMT-0300

Resultados

Elija a continuación 2 (dos) preferencias entre los 5 postulantes para conformar la directiva del Sindicato

Opción	[Original]	[A1]	[A1]	Preferencias [1]	% (Emitidos)	% (Padrón)
Cristian Alberto Espinoza Arriagada				103	38.43	25.37
Victor Michelangel Cabezas Valladares				63	23.51	15.52
Caren Filomena Aguilera Silva				57	21.27	14.04
José Francisco Carrera Alarcón				23	8.58	5.67
Maria Francisca Candia Tapia				19	7.09	4.68
Blancos				3	1.12	0.74
Nulos				0	0.00	0.00
Total				268	100	66.01

Participación

Habilitados para Votar Voto Electrónico



66.01 %
(134 de 203)
Votos Totales

Hitos primera administración Sindical 2018 – 2021

- ↴ Aumento de los Sueldos Base entre el 2019 y 2021, en 140 y 180 mil pesos promedio mensuales
- ↴ Mejorar en un 50% las asignaciones de tecnólogos médicos de Imágenes y Hemodinamia
- ↴ Un Aumento aproximadamente de 20% de asignación de Locomoción
- ↴ Se Garantiza el pago total del tiempo destinado a la entrega de turno
- ↴ Día de Cumpleaños a los Socios de trabajen en el día de su cumpleaños, de esa manera procuramos a todos nuestros socios tengan su libre ese día
- ↴ Todos los médicos sindicalizados pueden optar a tomarse 12 horas libres dentro del año
- ↴ Día por cambio de Domicilio, donde se otorgan 12 horas libres y con pago integro de su remuneración

- ↴ Cupos para estudios de postítulos con un tope actual de 2.244.000, hasta la fecha hemos otorgado y dado la posibilidad es ampliar sus conocimientos a 18 de nuestros socios.
- ↴ Se amplía la cantidad de uniformes a 3 uniformes completos desde septiembre 2022
- ↴ Se agregan a pago con bonificación especial los días de turno largo que corresponden a feriados irrenunciables, llegando a 10 días en total hasta la fecha
- ↴ Tenemos cupos de retiro para nuestros socios, desde los 6 años de antigüedad en la clínica
- ↴ Garantizamos el pago de 10 min por cambio de vestuario a todos nuestros socios y de 15 min a todos nuestros socios de Oncología
- ↴ Tenemos montos mejorados por Cuidadora de menores de 2 años y Sala cuna cuando no se opta por la entregada en la clínica
- ↴ Asignación de Natalidad y Boda o AUC

- ↴ Hemos Mejorado en dos ocasiones los estares del personal, estas ultimas mejoras se encuentran en avance de un 85% , esperando que en los próximos meses, ya tengamos el 100% realizado, siempre en constante mejora, según los presupuestos entregados, además hemos procurado que cada socio tenga un casillero dentro de su servicio
- ↴ Garantizamos el Estacionamiento para nuestros socios
- ↴ Adicionalmente los días asignados por ley por Fallecimiento de Familiares directos, agregamos a Hermanos y Abuelos, como también 2 días cuando estos sucesos ocurren fuera de la región Metropolitana
- ↴ Valor de Cuota Mortuoria especial a los Socios
- ↴ Asignación de Fiestas Patrias y Navidad en UF, Actualmente con un valor aproximado de 86 mil pesos brutos
- ↴ Asignación de Vacaciones desde los 10 días, valorizada en UF, con un Valor actual de 145 mil pesos

- ↴ Hemos dado pagos retroactivos por Cambio de Vestuario correspondientes al año 2019, como también a lo que corresponde a entrega de turno del año 2018
- ↴ Se ha entregado desde las Fiestas Patrias y Navidad del 2018 un presente a cada socio, para que disfruten en familia
- ↴ Se ha estado presente en cada conmemoración del día de la Mujer, Día del Trabajador, Celebración de cada Estamento
- ↴ Ser parte de Comité Bipartito de capacitaciones, en donde hasta la fecha se han capacitado una gran cantidad de colaboradores en diferentes ámbitos, con un gasto desde 2019 en aproximadamente 500 millones de pesos



SINDICATO DE PROFESIONALES
RED SALUD VITACURA
Participación y trabajo en equipo

Balance Tesorería 2018-2021

Ingresos	
Cuotas 2018	10.170.000
Cuotas 2019	18.800.000
Cuotas 2020	20.870.000
Cuotas 2021	27.126.000
BNT 2019	45.600.000
Aporte Clinica Negociacion 2019	6.500.000
Aporte Clinica Negociacion 2019	3.500.000
Aporte Clinica Negociacion 2019	1.500.000
Aporte Clinica Negociacion 2021	10.000.000
Aporte Clinica Negociacion 2021	4.500.000
Otros Ingresos (Ferias, Multas, Gym)	7.123.966
Total Ingresos	155.689.966

Egresos	
2018-2019	71.777.167
2020	24.432.588
2021	28.362.647
Total Egresos	124.572.402

Saldo 31.117.564

Balance Cerrado a Octubre 2021



Beneficios Actual Convenio Colectivo

Gratificacion	133.396	2%
Clausula	Monto Marzo 2021	Monto Julio 2021
Movilizacion	30.500	31.110
Asignacion Beeper EU End	148.589	151.561
Asignacion Beeper TM RM y EU IMA	100.000	102.000
Asignacion Beeper TM Y EU HMD	80.000	81.600
Asignacion llamado Urgencia TM y EU HMD DIAG	80.000	81.600
Asignacion llamado Urgencia TM y EU HMD TERA	110.000	112.200
Asignacion llamado Urgencia TM y EU HMD +3H	80.000	81.600
Bono Variable por servicio TM RM y EU IMA	95.000	96.900
Procedimiento de Urgencias EU End	53.019	54.079
Bono Cardio Cirugia (12HHEE)	Según SB	
Entrega Turno (valor HHEE)	Según SB	



Beneficios Actual Convenio Colectivo

Clausula	Monto Marzo 2021	Monto Julio 2021
Pago turno en dias festivos especiales	32.000	32.640
Bono por Fallecimiento	200.000	204.000
Bono Nacimiento o Adopcion	50.000	51.000
Bono Matrimonio o AUC	50.000	51.000
Cupos Capacitacion (7 anuales)	2.200.000	2.244.000
Bono Escolaridad Prebasica	40.000	40.800
Bono Escolaridad Basica	40.000	40.800
Bono Escolaridad Media	45.000	45.900
Bono Escolaridad Tecnica y Superior	50.000	51.000
Bono Escolaridad Capacidades Diferentes	125.000	127.500
Salas de Descanso	12.000.000	12.240.000



Beneficios Actual Convenio Colectivo

Clausula	Monto Marzo 2021	Monto Julio 2021
Sala Cuna Matricula	170.000	173.400
Sala Cuna Mensualidad	300.000	306.000
Asignacion Cuidadora	300.000	306.000
Aporte Sindicato	4.500.000	4.590.000

IPC acumulado segundo semestre 2021 3,8%
Pendientes IPC Noviembre y Diciembre

Información que como colaborador debemos conocer

Liquidación de Sueldo

Empleador: Servicios Médicos Tabancura SPA (78.053.560-1)

Mes: Octubre 2021



Tipo Contrato: Indefinido
Inicio Contrato: 01 septiembre 2016
Días Trabajados: 30 días
Horas Extras: 2 horas 42 min.

Previsión: Modelo (10.58%)
Salud: Banmedica 3.7 UF (100.0%)
UF: \$ 30.380,53

Empresa: Servicios Médicos Tabancura SPA
Cargo: Enfermero(a)

Sueldo Base: \$ 1.517.613

HABERES IMPONIBLES	\$ 2.181.896
Sueldo Base	\$ 1.517.613
Vitacura_Horas Ext Cambio Vestuario 50% 2 horas	\$ 26.382
Vitacura_Horas Ext.Entrega Turno 50% 42 min.	\$ 9.234
Vitacura_festivo 50 % (18-09-2021 / 24 Horas)	\$ 303.523
Bono Especial Noche (18-09-2021)	\$ 65.280
[Redacted]	
Gratificacion Legal	\$ 133.396
HABERES NO IMPONIBLES	\$ 31.110
Movilizacion	\$ 31.110
TOTAL HABERES: \$ 2.213.006	
IMP. PREV./SALUD: \$ 2.181.896	IMP. CESANTÍA: \$ 2.181.896

DESCUENTOS LEGALES	\$ 447.542
Cotiz. Previ. Obligatoria	\$ 230.845
Cotiz. Salud Obligatoria	\$ 152.733
Seguro Cesantía	\$ 13.091
Impuesto Único	\$ 50.873
OTROS DESCUENTOS	\$ 319.558
Descto Seguro Complementario	\$ 5.353
Préstamo Solidario Del Estado	\$ 53.557
Aporte Sindicato Profesionales	\$ 15.000
Crédito Personal Caja Los Andes	\$ 245.648
TOTAL DESCUENTOS: \$ 767.100	
BASE TRIBUTABLE: \$ 1.785.227	

LÍQUIDO A RECIBIR: \$ 1.445.906

Horas Extras	
Factor 4to Turno	0,008333
Factor Jornada Normal 45 hrs	0,004777
Factor Jornada < 45 hrs	Proporcional

Información que como colaborador debemos conocer

Solicitar Vacaciones ✕

Inicio (inclusive) * **Término (inclusive) ***

dd-mm-yyyy dd-mm-yyyy

Tipo de vacación * **Días Hábiles**

Legales

Último día parcial 

Activar Suplencia

Comentario

Cancelar Guardar

Reporte Consolidado

Periodo (De 11-10-2021 a 14-11-2021)

11/2021 

Consultar

Inasistencias	0	Ver Detalle
Permisos	3	Ver Detalle
HHEE Efectivas	25:35	Ver Detalle
ET-SP	08:19	Ver Detalle
HF	26:30	Ver Detalle
BEF	0	Ver Detalle
CV-Pre10	00:00	Ver Detalle
BEF-S1	0	Ver Detalle
CV-10	170	Ver Detalle

Validar Ver

Puntos importantes de los estatutos Vigentes

ARTÍCULO 13: De la composición, duración, renovación y participación de género. El directorio del sindicato estará compuesto por un número de directores/as de acuerdo a la siguiente tabla.

Número de afiliados de la organización	Numero de directores	Numero de directoras
Entre 25 y 249 afiliados	3	1
Entre 250 y 999 afiliados	5	2
Entre 1000 y 2999 afiliados	7	2
Entre 3000 o más afiliados	9	3
3000 o más afiliados al sindicato empresa con presencia en dos o más regiones	11	4



Puntos importantes de los estatutos Vigentes

ARTÍCULO 32: Son derechos de los socios:

1. Elegir y ser elegido para cargos sindicales de acuerdo a lo establecido en estos Estatutos.
1. Ser representado por el sindicato en las diversas instancias de la negociación colectiva.
2. Ser representado en el ejercicio de los derechos emanados del contrato individual de trabajo, cuando previamente lo hubiera requerido por escrito a la directiva.
3. Ser representado por el sindicato, sin previo requerimiento en el ejercicio de los derechos emanados de los instrumentos colectivos de trabajo y cuando se reclame de las infracciones legales o contractuales que lo afecten junto a la generalidad de sus socios.
4. Exponer y defender libremente sus ideas y opiniones al interior de la organización y, particularmente en las Asambleas.
- 5. Gozar de los beneficios sociales, que se otorgan en festividades de 18 septiembre, navidad o año nuevo, siempre que tengan una antigüedad superior o igual a 3 meses en el Sindicato**
- 6. Participar de los beneficios obtenidos por negociación colectiva, ya sea Bono social de término de negociación u otro que sea por única vez al término de la instancia negociadora, siempre que la antigüedad en el Sindicato sea igual o superior a 6 meses. De lo contrario, tendrá derecho al 50% del beneficio.**
- 7. De todas las Fiestas y celebraciones tendrán derecho a participar todas aquellas personas inscritas en el Sindicato hasta con 3 meses de antelación al evento a realizar.**

Puntos importantes de los estatutos Vigentes

ARTÍCULO 33: Son obligaciones de los socios:

1. Conocer este estatuto, respetar sus disposiciones y cumplirlas.
2. Concurrir a las sesiones a que se les convoque, cooperar a las labores del sindicato, intervenir en los debates cuando sea necesario, y aceptar los cargos y comisiones que se les encomienden.
- 3. Pagar una cuota mensual de 15.000 pesos, monto que será descontado de sus remuneraciones por medio de una autorización al empleador. El valor de la cuota mensual será reajustado anualmente en el mes de Enero de cada año, por la variación del IPC del año anterior.**
4. Firmar el registro de socios o la respectiva solicitud o ficha de afiliación, proporcionando los datos correspondientes y comunicar al secretario los cambios de domicilio o las variaciones que se produzcan en sus datos personales o familiares que alteren las anotaciones de este registro.
- 5. Socios/as que se encuentran con Licencias prolongadas, Pre y post natal, permisos especiales y no cuenten con haberes pagados por la clínica, deben pagar su cuota sindical de igual manera, mediante transferencia electrónica a la cuenta corriente del sindicato,**
6. Socio deberá estar siempre al día en sus cuotas sindicales. Es requisito fundamental para gozar de todos los beneficios que debiera obtener en su condición de tal.
7. Dar cumplimiento a las solicitudes de información del Sindicato, en especial aquellas que soliciten datos importantes para la gestión y/o solicitud de beneficios.

Puntos importantes de los estatutos Vigentes

ARTÍCULO 34: Los socios en asamblea podrán aprobar, mediante voto secreto, con la voluntad conforme de la mayoría absoluta de todos ellos, cuotas extraordinarias que se destinarán a financiar proyectos o actividades previamente determinadas.

ARTÍCULO 35: El socio perderá su calidad de tal:

1. Por desafiliación voluntaria comunicada por escrito a cualquiera de los directores, sea mediante carta certificada o entregada personalmente.
2. Por fallecimiento.
3. Cuando deje de trabajar en la empresa base del sindicato.
4. Cuando la asamblea sindical acuerde su expulsión.
5. Por no pagar las cuotas ordinarias mensuales en un período superior a 6 meses.

El tesorero comunicará por carta certificada, en la que se incluirá el texto de la letra que antecede, a cada uno de los socios que se encuentren atrasados en el pago de 5 cuotas ordinarias mensuales.

Puntos importantes de los estatutos Vigentes

ARTÍCULO 46: Los socios podrán ser objeto de las siguientes medidas disciplinarias:

- 1. Multa no superior al 100% de la cuota (s) ordinaria (s), por primera vez, no mayor a 150% cuota (s) ordinaria (s) en caso de reincidencia, en un plazo no superior a 12 meses.**
- 2. Multa de una UF (unidad de fomento) cuando socio no asista a Asamblea Extraordinaria y/o votaciones sin causa justificada.**
3. Suspensión en el goce de los beneficios sociales, por un período de 3 meses dentro de un año, sin pérdida del derecho a voto.
4. Expulsión de la organización sindical (esta medida debe ser aprobada por el 30% de los socios y el socio expulsado luego de un año de hacerse efectiva su salida puede reintegrarse al sindicato).



Puntos importantes de los estatutos Vigentes

ARTÍCULO 47: El directorio podrá multar a los socios que incurrieren en las siguientes faltas u omisiones:

- 1.No concurrir, sin causa justificada, a las sesiones ordinarias o extraordinarias a que se convoque, especialmente a aquellas en que se reformen los estatutos; o a las citaciones convocadas para elegir total o parcialmente el directorio o votar su censura; **Serán justificaciones admisibles licencias médicas, pre y post natales, trabajar en otro lugar y vacaciones.**
- 2.No mantener una conducta adecuada durante las reuniones del sindicato, sea en asambleas, en sesiones del directorio o en el trabajo de las comisiones.
- 3.Por haber incidido en conductas que alteren el normal desarrollo de actividades sociales de la organización sindical.
- 4.No asistir a manifestaciones sindicales producto de negociaciones internas.



Puntos importantes de los estatutos Vigentes

ARTÍCULO 48: El socio que se encuentre atrasado en el pago de dos cuotas mensuales ordinarias, o tenga deudas pendientes con la organización, sin que las haya justificado debidamente ante el directorio, automáticamente dejará de percibir la totalidad de los beneficios sociales que le pudieren corresponder. Sólo recobrará este derecho a partir de la fecha en que haga efectivo el pago íntegro de la deuda o la haya justificado razonablemente.

En ningún caso, el hecho de saldar la deuda facultará al socio para exigir que se le otorguen beneficios sociales con efecto retroactivo.



Actividades Fin de Año

- ↵ Entrega de Gift Card Digital por un monto 50 mil pesos, solo a socios con sus cuotas al día hasta el 05 Diciembre 2021 y con antigüedad superior a 3 meses como socios del sindicato
- ↵ Desayuno Navideño 16 y 17 Diciembre entre las 09 am y 11 am, para todos los socios sin restricciones establecidas en los estatutos vigentes



Proyectos 2022 - 2023...

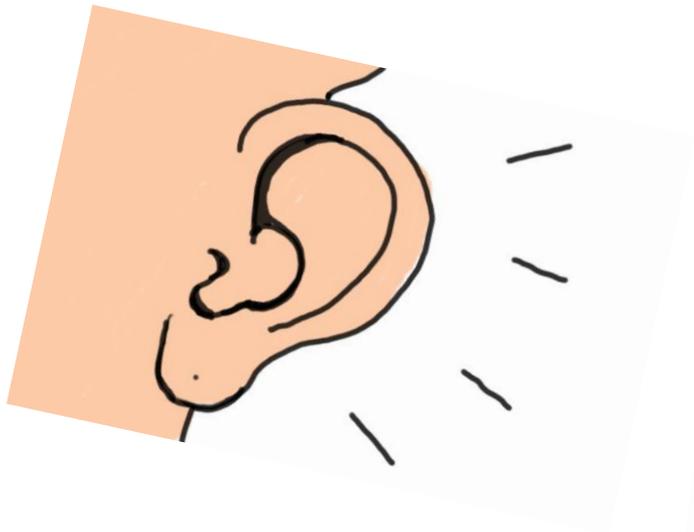
- ✚ Lanzamiento de Beneficios complementarios a los establecidos en convenio colectivo, fecha tentativa primer trimestre 2022
- ✚ Formar nuevamente mesa de trabajo para mejorar arancel Colaborador ambulatorio, urgencias y Hospitalizados
- ✚ Primera Fiesta Sindical, fecha tentativa fin de semana 06 Mayo 2022
- ✚ Evaluar y realizar estudio Ergonómico a cada puesto de trabajo de la institución
- ✚ Establecer sistema cerrado de comunicación entre directiva y socios, uso aplicación Telegram en evaluación
- ✚ Evaluar eventual seguro complementario de salud, catastrófico y de vida, solo para socios y cargas
- ✚ Volver a realizar Ferias de Emprendimientos y Oportunidades
- ✚ Mejorar y buscar nuevos convenios comerciales
- ✚ Trabajar desde 4° trimestre 2022 en proyecto Colectivo 2023

Medios de comunicación e información con Directiva

- ↴ <https://sindicadorsv.com/web/>
- ↴ Oficina Sindical
- ↴ Correo: Profesionalesredsalud@gmail.com
- ↴ Teléfono +56 9 90354873



Los Escuchamos...



SINDICATO DE PROFESIONALES
RED SALUD VITACURA
"Participación y trabajo en equipo"

